



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



29 SEP 2011

CUDAP: EXP: 0037180-2011

VISTO:

La nota presentada, solicitando autorización para el dictado del “**VI Curso de Patologías Clínicas y Embarazo**”, que organizado por la I Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatología y el Servicio de Clínica Médica del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, se lleva a cabo desde el 10 de agosto hasta el 16 de noviembre del año 2011 bajo la dirección de los Sres. Prof. Dres. Fernando Ribodino, Néstor Dicuatro y Manuel Jofré, y

CONSIDERANDO:

- lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 08 de septiembre de 2011,
- que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:

Art. 1º) **Convalidar** la realización del “**CURSO DE PATOLOGIAS CLINICAS Y EMBARAZO (Cód. 504)**”, que organizado por la I Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatología y el Servicio de Clínica Médica del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, se lleva a cabo desde el 10 de agosto hasta el 16 de noviembre del año 2011, bajo la dirección d los Sres. Prof. Dres. Fernando Ribodino, Néstor Dicuatro y Manuel Jofré. La actividad no es arancelada.

Art. 2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe – académico, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 3º) Protocolizar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011.-

RESOLUCION N°:
Cursos mf. ccp.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

890